SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA ESPERANZA S.A.C.
Título Habilitante:	17-TAM/C-J-015-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	MADRE DE DIOS / MANU / MADRE DE DIOS
Plan de Manejo Forestal:	POA 12
Res. de Aprobación del Plan:	2407-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	30/12/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	4167.09
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CARDENAS AMASIFUEN JAVIER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/08/2015, Término: 18/08/2015

Nro Res. Inicio PAU:	477-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	393-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	005-2017-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Fundado en parte (Levantar la caducidad del Título Habilitante)
Multa Determinada:	2.733U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , b)

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Ceiba pentandra* | *Huimba*		34.551	15.04
2	*Ficus sp.* | *Renaco*		42.005	42.004
3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		1433.773	260.583
4	*Guarea guidonia* | *Requia*		5.228	0
5	*Myroxylon balsamum* | *Estoraque*		4.307	0
6	*Terminalia oblonga* | *Yacushapana*		11.032	0
7	*Guatteria chlorantha* | *Carahuasca*		3.882	0
8	*Tabebuia sp.* | *Tahuari*		3.446	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ficus killipii* | *Matapalo*		8.168	2.27	2.27	100%	27,8%

Fuente: Resolución N° 393-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/12/2025 23:16:01

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.